



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2994** del **2019**


CODIGO DEL PREDIO: 000100030768000

CONTRIBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DEVELASQUEZ URIBE JAIME quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 3285984

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 7A 18-81**

RECURSOS: Contra la resolución **2994** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE Octubre DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Servientrega S.A. NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A 11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX: / 700 Fax: / 700 380 ext 110045

1

Fecha: 18 / 12 / 2019 10 : 16

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



GUIA No. 2053148542

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: / 702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Ciudad: SOGAMOSO	Dpto: BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
País: COLOMBIA			
CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION	

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	K 7A 18-81			
Nombre: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE VELASQU				
Teléfono: 0 D.I./NIT 2994				
País: COLOMBIA Cód. Postal 152210				
email:				

GESTIÓN JUDICIAL

	FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE
Desconocido	/ /
Refusado	/ /
Retenido	/ /
No reclamado	/ /
Dirección errata	/ /
Otro (indicar cual)	/ /

GUIA No. 2053148542



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /

Grado de Consanguinidad

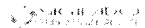
Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:



06601778-8VA



MA



Radicado No: 20191700198871

Remitente: SECRETARIA DE HACIEN

Destino: VELASQUEZ URIBE JAIME

Folios: 1 Anexos: Copias: 0

2019 12-16 17:13 Cód verif: 6ca44

Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:

MGT-01-02- F-03

Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otrosFECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 2994 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEVELASQUEZ URIBE JAIME
NIT o CC:	3285984
Predio Numero:	000100030768000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7A 18-81
DIRECCION DE COBRO	K 7A 18-81

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEVELASQUEZ URIBE JAIME identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No.** 3285984 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100030768000 , ubicado en la Dirección K 7A 18-81 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros.

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	7.00	626.000	4.382	7.200	0	0	88	0	0	0	0	11.670
2015	7.00	645.000	4.545	6.113	0	0	90	0	0	0	0	10.748
2016	7.00	664.000	4.648	4.919	0	0	93	0	0	0	0	9.660
2017	7.00	684.000	4.788	3.535	0	0	96	0	0	0	0	8.419
2018	7.00	705.000	4.935	2.086	0	0	99	0	0	0	0	7.120
TOTALES			23.268	23.853	0	0	466	0	0	0	0	47.587

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

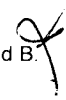
Página 2 Resolución No. **2994** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fué cotejado y presentado por el interesado o representante, siendo idénticos. El interesado o representante exonera de responsabilidad a S. ENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
No 2053148542		
Tipo	# de folios	# de anexos
<input type="checkbox"/> Liquidaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Resoluciones	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Liquidaciones y Resoluciones	_____	_____
Log: _____		
El presente documento es una copia digitalizada.		



SERVIENTREGA S.A NIT 900512330-9
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al Usuario
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA
Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 D.I./NIT: 900512330-9
 Dpto.: BOYACA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CONFIRMADA(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053230333

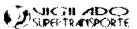


FECHA Y HORA DE ENTREGA

4: 8: 30 am

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 12 / 2019 13

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053230333

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2053148542

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Hacienda - Libro 4 No. 805 de Mayo 5/2000 - M.N. 100 - Formato No. 725 de Sept. 7/2010

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT	860512330-3	1448768							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2053148542	Fecha de Envío		18	12	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA				
	Nombre	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEVELASQUEZ URIBE JA IME K 7A 18-81							
	Dirección	K 7A 18-81			Teléfono	0			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					18	12	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOAGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ									
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		Día	Mes	Año	HH	MM	2053230333
				24	12	2019	13	19	Número de Guía Logística de Reversa
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2